



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

"CAPITAL COMERCIAL, CANADERA Y ALPAQUERA DE LA PROVINCIA DE CANAS"

"Nuevo destino Turístico de la Región"



EDICTO MATRIMONIAL N.º 03/MDL-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de Código Civil, se hace de conocimiento público que los ciudadanos:

CACIANO SANTOS SENCIA; identificado DNI N° 40797126 de 45 años de edad, de Estado civil soltero, de nacionalidad peruana, con domicilio en el Mercado Zonalito N°69 del Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis, Departamento de Cusco;

y

ROSA LUZ HUILLCA CONDE; identificado con DNI N° 41397815 de 43 años de edad, de Estado civil soltera, de nacionalidad peruana con Domicilio en la comunidad de Taypitunga del Distrito de Layo, Provincia de Canas, Departamento de Cusco.

Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital de Layo.

De conformidad a la ley se invita a las personas que conozcan los causales de algún impedimento legal para su celebración, podrán formular la denuncia correspondiente por escrito y en forma sustentada, dentro del plazo de (08) días contados a partir de la publicación del presente edicto, ante la Oficina de Registro Civil de esta Municipalidad.

La ceremonia se realizará a cabo el día sábado 18 de julio del 2026, a las 12:00 **EN EL LOCAL DEL CLUB TENNIS SICUANI. PROVINCIA CANCHIS DEPARTAMENTO DE CUSCO.**

Layo 12 de junio del 2026.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

Téc. Alejandra Sonia Samire Quispe
DNI N° 60486381
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS
DEL ESTADO CIVIL

